

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

El entierro de Cruces

Realmente han cambiado los tiempos. Antes, los más exaltados cristianos, los que sentían, sin comprenderlas, las doctrinas sublimes del Maestro, eran cruelmente sacrificados por los idólatras de la materia, por los tiranos de todas castas, por los doctrinarios, apeados a lo antiguo como la lapa a la peña, porque de lo antiguo vivían.

Pero si los tiempos han cambiado, la historia se reproduce. Ahí está el pobre Francisco Cruces, como los viejos apóstoles, ignorante, pero creyente, sacrificado en aras de las fórmulas del fanatismo prepotente.

Así murió el pobre Francisco Cruces, herido en los sucesos provocados en Gijón por el jubileo del 13 de Octubre.

El entierro no pudo efectuarse hasta las nueve y media de la mañana de ayer, después de hecha la autopsia cuando le vino en gana al médico forense.

Desde las siete de la mañana de ayer lunes comenzó la gente a reunirse a la puerta de la huerta del Hospital, por donde sacan los cadáveres. Hasta las diez y cuarto no se puso en marcha la fúnebre comitiva, en la que iban más de 2.000 personas.

Sobre el féretro se habían colocado cuatro coronas: de la esposa del muerto, de sus hijos, de los trabajadores del muelle y de los marineros pescadores; y en mano llevaban otras dos: del Casino federal y de los obreros de la «Electra industrial de Gijón».

No habíamos de los incidentes que ocurrieron al conducir el cadáver por las calles de Jovellanos y San Bernardo, a lo que se oponía insensatamente el alcalde Sr. Ruiz Gómez, que consiguiera a las primeras dificultades. Lo cierto es que la comitiva pasó por las calles de Jovellanos, San Bernardo y Covadonga, parándose en el sitio mismo donde Cruces fué mortalmente herido por los guardias civiles; continuó después por Begoña, salió a la calle del 17 de Agosto y se paró nuevamente delante del Casino federal y después ante el convento de Jesuitas, siguiendo luego hasta el cementerio.

Ya delante de este, quisieron llevarle al departamento civil, pero el juez militar dijo que obedeciendo los deseos de la familia, ordenaba que se enterrase en el cementerio católico.

Y allí quedó el pobre Cruces enterrado en el cuadro primero izquierdo línea 38, número 6; con gran satisfacción, sin duda, de los fanáticos que promovieron los tristes sucesos y dejando no menos satisfechos a los que le mataron.

De él puede decirse que fué la víctima más inocente de los sucesos del 13 de Octubre. Si entre los que lo promovieron hubiera verdadero espíritu cristiano, deberían tener en cuenta que el santoral está lleno de ignorantes pero abundan en él los hombres de fe, sacrificados por el sectarismo de las religiones agonizantes: el judaísmo tenía pretorianos; y ahora parece que hay empeño en reproducir aquellas dolorosas escenas, por los mismos que se dicen representantes de los mártires del antiguo judaísmo.

Así caerán los fariseos de hoy, como cayeron los fariseos de ayer.

Cardenio.

Después del entierro de Francisco Cruces se reunieron todos los elementos democráticos en el Casino federal y se acordó abrir una suscripción para la familia y celebrar un mitin antirreaccionario, del que daremos noticia oportunamente.

El domingo falleció el antiguo demócrata D. Oscar de Olavarría y Lozano, uno de los hombres de más iniciativa y a quien más debe Gijón en sus admirables progresos industriales.

En los peligrosos períodos de la Revolución de Septiembre y de la República, D. Oscar contribuyó en todo caso con su gran inteligencia y su actividad a modernizar las costumbres y a hacer del viejo Gijón lo mucho que hoy es y lo que promete ser en breve tiempo que el Sr. Olavarría estaba retirado de la vida activa de la política, pero a pesar de eso, era consultado frecuentemente por los demócratas que conocían su experiencia y su gran sentido práctico.

Por todas esas circunstancias, la muerte del Sr. Olavarría fué muy sentida en toda la provincia, donde cuenta con numerosas simpatías.

Nos asociamos al duelo de toda su familia.

MIERES.—El día 25 del actual se cometió un robo en el establecimiento de doña Fernanda Muñiz, de la Rebolada, llevándose los ladrones el cajón que contenía el dinero de la venta del día anterior, que alcanzaría a la cantidad de 80 a 100 pesetas. Hasta ahora ignorase quien ó quienes sean los autores.

Por tenerle reclamado el Juzgado de instrucción de Pravia en causa que se le instruye por robo, fué detenido por la guardia civil Silvestre Fernández, alias Canlogue.

RIBERA DE ARRIBA.—Por este Juzgado municipal se anuncia la vacante de Secretario suplente del mismo, la cual deberá proveerse en el término de la publicación del anuncio en el «Boletín oficial» debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas durante aquél término.

ONIS.—Por la guardia civil de este puesto fueron detenidos Celestino Sánchez, Juan Somoano Alvarez, Pedro Villar García y Jose Testán Otero, vecinos del pueblo de Carreña, como presuntos autores de insultos y amenazas a D. Agustín Serrano, Director de las minas de Alda, en la tarde del 19 del corriente.

VEGA DE RIBADEO.—Por esta Alcaldía se anuncia para el día 10 de Febrero, y hasta las diez de la mañana, el remate para arrendar el arbitrio del matadero público de esta villa, durante el año actual; bajo el tipo de 2250 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

LAS REGUERAS.—Por el agente ejecutivo de este concejo se cita a don Casimiro Sordo Victorero de ignorado paradero, para que el día 1.º de Febrero próximo a las once de la mañana comparezca en la Notaría de D. Cipriano Pedrosa, de Oviedo, con objeto de otorgar la escritura de venta de la finca titulada «Monte de San Pedro» que le fué subastada por débito de contribuciones, y adjudicada a D. Faustino García; bajo apercibimiento de que, sino, se otorgará de oficio.

Oviedo

La cuestión de las aguas

La sesión extraordinaria

El domingo, a las tres de la tarde, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, dedicada exclusivamente a tratar el asunto de la traída de aguas.

El acuerdo que había de adoptarse dependía, como hemos dicho, de la contestación que el señor gobernador diera a la Corporación municipal; y el Sr. Sanmartín se limitó a comunicar el oficio del ingeniero inspector de las obras de la traída de aguas, el cual oficio dice textualmente:

«Como contestación a su comunicación número 441, fecha de hoy, tengo el honor de manifestar a V. S. que en la primera parte de ella se hacen cargos y se exhiben responsabilidades a la Jefatura que por ausencia del ingeniero jefe en propiedad Sr. Iturralde, tengo la honra de desempeñar, responsabilidades que me alcanzan por el corto espacio de tiempo que desempeñé accidentalmente esta Jefatura entre el cese del anterior que la posesión del que en la actualidad la desempeña en propiedad; en vista de esto, considero como falta de respeto y subordinación, irrogarme facultades de que carezco; por lo tanto, en su día el ingeniero jefe de este Centro contestará a V. S. a esta primera parte de su comunicación: por otra parte, yo no puedo imponer compromisos al ya citado jefe, que no sé si por él, serían aceptadas: es por lo que, señor gobernador, me inhibo de contestar a V. S. con el carácter de jefe.

Otro aspecto tiene para mí el texto de su comunicación y es por lo que se refiere a ser el ingeniero encargado del servicio de confrontación de los replanteos de los trozos 5.º y 6.º, y 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del abastecimiento de aguas de esta capital; y como tal ingeniero, voy a contestar a V. S.

Al igual de la Corporación municipal, y animado de los mismos deseos, y teniendo siempre presente los intereses de un pueblo que tan acreedores a que por mi parte contribuya a su engrandecimiento y mejora, al encargarme de este servicio, mi objeto y mis actos no han sido otros que procurar que por todo y ante todo llegara a ser un hecho consumado el que

esta capital pudiera disfrutar de las aguas que le son tan necesarias; este objetivo, quizá sea la causa de que hasta la fecha no hayan sido informados por el que suscribe los consabidos replanteos, lo cual, a mi ver, podrá ser de suma importancia para la tramitación oficial, pero no para los intereses que antepone a todo la Excelentísima Corporación municipal.

Esta exige, señor gobernador, que en el plazo de 30 días se le informen los consabidos replanteos, y para que se vea que nada tan lejos de mi ánimo que oponer obstáculos a la realización de obras de tanta trascendencia, y que por mi parte estoy dispuesto a dar todo género de facilidades, pongo en el conocimiento de V. S. para que lo haga saber a la Excelentísima Corporación municipal, que no existiendo razón ninguna que me impida satisfacer los deseos de ese Municipio y aunque las hubiera, las propondría ante intereses tan dignos de consideración, que el martes 27 del actual, saldré a terminar la confrontación de los trozos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º, y una vez practicadas estas operaciones devolveré informados al ingeniero jefe de este Centro todos los trozos del replanteo; informe que desde luego me comprometo a emitir dentro del improrrogable plazo de 30 días, esperando que de esta manera quedarán satisfechas las aspiraciones del pueblo de Oviedo y que habré contribuido a evitar conflictos que obliguen a V. S. a proceder en la forma que manifiesta V. S. al final de su comunicación que tengo el honor de contestar.

Dios guarde a usted muchos años. Oviedo, 25 de Enero de 1902.—El ingeniero jefe, P. Sala »

Terminada la lectura de esta comunicación, el Sr. Uria dijo que en ella se veía el propósito de no emitir informe respecto de los trozos primero y segundo y que el Ayuntamiento tenía derecho a que se informase respecto de todos los trozos del trazado. Por lo tanto, procedía adoptar la resolución enérgica de declararse en sesión permanente, telegrafiar al ministro y, si no se recibía contestación satisfactoria, presentar la dimisión.

El Sr. Suarez Fierro, en nombre de los socialistas, dijo que ellos no presentarian la dimisión, pues esas eran las instrucciones de la Asamblea.

Intervino el Sr. Buyla que se mostró conforme con el Sr. Uria en cuanto a lo de la resolución enérgica; y después de emitir su opinión otros señores concejales, se acordó dirigir telegramas al ministro, al director de Obras públicas y los diputados por la circunscripción, declarándose el Ayuntamiento en sesión permanente hasta resolver el asunto.

Ya redactados los telegramas, fué una comisión al Gobierno civil; y allí, presentes los ingenieros Sr. Pérez de la Sala, López Planas y Vaquero, se aclararon los conceptos que se creían oscuros en la comunicación del ingeniero del Estado; y después de prometer el técnico del Ayuntamiento hacer las modificaciones que se le había pedido, para poder aprobar el replanteo del trazado se acordó no dar curso a los telegramas redactados; que el Ayuntamiento desistiera de su acuerdo de constituirse en sesión permanente, y dar un voto de gracias por sus buenos deseos al Sr. Pérez de la Sala.

No viene al caso comentar ahora la resolución del Ayuntamiento, inspirada, sin duda alguna, en el patriótico deseo de favorecer los intereses del pueblo de Oviedo.

Al fin, se ha llegado a adoptar temperamentos de prudencia; y, lo que es más importante, por el señor jefe de la oficina técnica del Ayuntamiento, se ha prometido solemnemente suministrar los datos necesarios (que hasta ahora no se habían suministrado) para resolver el asunto en términos favorables.

Este era nuestro deseo. Pero conste una vez más que las dificultades principales provinieron de la oficina técnica del Ayuntamiento; y conste también que si los señores individuos de la Comisión de aguas no están al tanto de lo que en esa oficina se hace y no exigen que los trabajos se ejercen en los términos prudenciales, como ya lo exigió una vez el Sr. Pérez Ayala, —surgerà de nuevo el conflicto y al fin llegarán a convencerse, como nos hemos convencido nosotros, de que el origen del mal está en casa y no hay por qué buscarlo fuera.

Repetimos el consejo, sinceramente patriótico, ovetense: cúdense de que no sea demasiado tarde cuando conozcan el mal.

Los tablajeros de Oviedo, siguiendo el consejo de los de Gijón, han presentado al gobierno una instancia en solicitud de que no se admitan carnes muretas que no vengan en las condi-

ciones que señala la Real orden de 12 de Junio del año último: es decir que quieren que los introductores de carnes en esta plaza lo hagan, no en trozos, como hasta ahora lo vienen haciendo, sino en piezas enteras.

Al parecer, el gobierno acordó oficiar al señor alcalde, para que haga cumplir dicha Real orden, sin darse cuenta del conflicto que tal resolución puede acarrear al pueblo de Oviedo, en donde a pesar de la introducción de carnes muertas, la carestía de las mismas es tal, que se hace casi inaccesible a las clases obreras.

Es preciso, pues, estudiar con detenimiento el asunto, (bien fácil de estudiar, por cierto) y luego resolver en consonancia con los intereses del pueblo de Oviedo que, en este caso, parecemos que están reñidos con la Real orden citada, muy aplicable, sin duda, a Madrid; pero poco conveniente a las poblaciones de Asturias.

Para anteayer domingo se preparaba en Oviedo un gran acontecimiento literario cual era la aparición de un semanario titulado algo así como *La Bellota Social*, hijo espúreo de *El Carbayón*.

El citado periódico no vió la luz, ignoramos por qué causa; pero debido a la amabilidad de un redactor de él podemos descubrir a nuestros lectores parte de lo que a tal aborto se refiere.

El director de la hueca *Bellota* es el pertiguero de la Catedral, y el cuadro de redacción está formado por personas muy señaladas entre la gente de solideo.

El sumario del número que debió salir el domingo, estaba concebido en estos términos:

LA BELLOTA SOCIAL

Sandez hebdomadaria

Texto. «Aleato al que leyera» por Marcelino Trapiello, notario eclesiástico en expectativa.—«Maximiliano Arbolea Martínez (elogio)» por Maximiliano Arbolea Martínez.—«A unos ojos (oda)» por el Padre Angel., exterminador.—«Pláticas sobrietas» por el Muy ilustre señor canónigo Lectoral.—«Los tres bemoles.» Página musical. Letra de los señores Navarro hermanos. Música de un afamado compositor que oculta su nombre bajo el pseudónimo de *Menudo*.—«¡Ya te veré! (Crónica salamanquina)» por *Mutis*.—Folleto: «Conferencias de monseñor Landriot» traducidas expresamente para *La Bellota Social* por el obispo de Oviedo.

Grabados.—Asturianos ilustres: don Francisco Fueyo (retrato a dos tintas) —«Vista... cansada» del Sr. Alvarez Amandi.—«Tipos y topos» caricatura de M. Iglesias.—«El Batallón del Principado» fotografía de Napoleón.

El precio señalado para cada ejemplar era el de 5 céntimos, y el sitio destinado para la venta las más concurridas columnas mingitorias de la población.

Sabemos que existe profundo disgusto entre algunos malos sacerdotes por no haber recibido a tiempo su órgano en la prensa.

Terminados en el Batallón de infantería de San Marcial los ajustes de los individuos que se expresan, pertenecientes al mismo, residentes en esta provincia, pueden solicitar sus alcances por medio de instancias:

Candido Boto Arias, de El Coto; Cesáreo Fernández Salas, de Grado; Emilio Fernández Irite, de Mayó; Guillermo González Valdés, de Ruedas; Celestino Fernández Díaz, de Boal; José Rodríguez Fernández, de Cangas de Tineo; y Jovino Suárez López, de Rodilo.

Trubia

En la noche del domingo, 26 del actual, hizo su presentación en el teatro de este pueblo, el tan nombrado prestigeador ruso Mr. Gospodin Starh, quien acompañado de los hermanos Les Woson's, hubo de ejecutar *algo de lo que él*, (Mr. Gospodin), llama maravilloso, pero que en honor a la verdad, a nadie satisizo, ya por lo vulgar y anticuado de las experiencias, como por la pesadez y *latosidad* en las exposiciones é intermezzos.

Mas no obstante esto, causa a nuestro juicio del cansancio que se advertía en los espectadores, hubiera resultado la velada un tanto pasadera, si no fuese por el indispensable acompañamiento de groserías que en todas partes y de poco tiempo acá se dedica a ejecutar con singular precisión una *troupe* de mozalbetes fritos de educación y cultura que con sus intemperancias y desmanes convierten los salones en tascas inmundas, pierden todo género de respetos, y se hacen valientes hasta el punto de *olvidarse* de las consideraciones debidas al bello sexo, que por tal descaro se vé impedido de asistir a toda función pública, como en otros tiempos,

cuyo recuerdo produce hoy profundo sentimiento, pues al comparar las épocas y procedimientos se ve la degeneración claramente manifiesta, y con ella el preludio del caos.

Confiarnos en que lo ocurrido el domingo no habrá de repetirse, pues al fin, la sensatez se impondrá; pero, por si acaso, bueno sería que las autoridades correspondientes tomasen las medidas necesarias a impedirlo, cuando como en el repetido día, hubiese algún espectáculo, cualquiera que sea su género.

Y ahora, para terminar, solo nos restan dos cosas:

Ha tomado posesión del nuevo destino para el que ha sido nombrado recientemente, el oficial de quinta clase de esta Intervención de Hacienda don Juan Suárez López.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido el haber mensual de 28,13 pesetas al guardia civil D. Dámaso Merino Herrero.

La misma Dirección general acordó que la pensión anual de 500 pesetas que percibe por la Tesorería de esta provincia D.ª Manuela Masión Rodríguez, huérfana de D. Ignacio Masión, oficial de cuarta clase de Hacienda pública, deje de abonarse, y continúe cobrándola por la Depositaria de Alicante.

Hoy tomará posesión del cargo de director de la Sucursal del Banco de España D. José Cónsul Escudero.

El auxiliar de primera clase de la Intervención de Hacienda D. Cesar Borbolla ha sido nombrado, con la misma categoría, para el nuevo Tribunal gubernativo creado en esta Delegación de Hacienda.

También fué nombrado auxiliar de segunda clase para el mismo Tribunal D. Manuel González Pelaez que lo era de la Administración de Hacienda.

Así mismo fueron nombrados para el Tribunal gubernativo los auxiliares de primera clase de la Administración de Hacienda D. Arcadio Laruelo y el de segunda clase de la Tesorería de Hacienda D. Adolfo Miranda y D. Antonio Navarro, jefe de Negociado de tercera clase, secretario del expresado Tribunal gubernativo.

La Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy, los siguientes cheques:

Sr. Presidente de la Audiencia 10.000 pesetas.

D. Emilio Cremata, 100.000 id.

» Pedro Fernández, 50.150 id.

» Enrique Serrano, 1.500 id.

CAJA DE DEPÓSITOS

D. José María Polledo, 1.134 id.

» Emilio Herrero, 162,50 id.

» Gerardo Aller, 721,67 id.

» Genaro G. Braga, 1.391,61 id.

» Manuel Díaz Martínez, 4080 id.

» Roman Castañón, 250 id.

Relojes de oro a precios sin competencia.

Waltham, Longuines, Omega, Repticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía

Cimadevilla, 2.

Por este Rectorado ha sido admitida la renuncia presentada por la maestra de la escuela incompleta de niñas de la parroquia de San Pedro de Naves.

Ha sido concedido a D. Adolfo Brid, el servicio de agua por aforo en cantidad de tres hectolitros diarios, por lo que pagará 60 pesetas.

La Dirección general de la Deuda pública en circular de 17 del actual, autoriza a esta Delegación de Hacienda para admitir desde el día 1.º de Febrero el cupón núm. 3 de los títulos de la Deuda amortizable del 5 por 100 y los títulos de la expresada Deuda que resultaron amortizadas en el sorteo del 15 del actual, facilitando gratis las facturas para presentarlas por el negociado correspondiente de la Intervención de Hacienda.

También fué autorizada la Delegación de Hacienda para admitir al cange desde 1.º de Febrero los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior de la emisión de 1.ª de Octubre de 1901 para entregar en su equivalencia otras nuevas de iguales series y valor de la de 31 de Octubre de 1900.

Dichos títulos deberán tener unidos los cupones correspondientes a los vencimientos de 1.º de Abril de 1903 hasta el 1.º de 1902.

Las facturas para la presentación de los valores se facilitarán gratis por el negociado correspondiente de la Hacienda.

Mañana contraerán matrimonio en la parroquia de San Juan, el guarnicionero Godofredo Hoyos con la simpática joven Rogelia Tiñana.

Por adelantado les damos la enhorabuena, y les deseamos etc. na luna de miel.

Sociedad Cooperativa de Consumos «La Economía»

Se convoca a los señores socios a junta general extraordinaria para acordar a cerca de una prohibición relativa al artículo 52 del Reglamento, que se celebrará el miércoles 29 del corriente en el domicilio social a las siete de la noche.

Si no se reuniese número Reglamentario de socios tendrá lugar la junta el jueves 30, a la misma hora y local señalado, tomando acuerdo cualquiera que sea el número de asistentes.

El Secretario

Tribunales

Para hoy está señalado el juicio por Jurados de la causa formada en el Juzgado de Avilés, contra los procesados José Alvarez Guardado () el Moreno, José Antonio Menendez (a) Cara alegre, Rafael Alvarez Guardado (a) el Moreno Adolfo Anacleto Alonso González (a) Enrique y Francisco López (a) Quico el Sapo, por delito de homicidio consumado y homicidio frustrado.

El fiscal pide para el procesado José Alvarez Guardado por el homicidio consumado la pena de 14 años y 8 meses, un día de reclusión temporal y por el frustrado homicidio la de 10 años y un día de prisión mayor; a José Menendez González la de 12 años de prisión mayor, por el delito de homicidio frustrado y 10 años y un día de igual prisión y por el mismo delito a los demás procesados.

Están encomendadas las defensas a los Abogados D. Pedro R. Arango, don José Cabeza, D. José Salcedo y don Gerardo Berjano.

También están señalados los siguientes juicios-orales: contra Leonardo Rodríguez Buznego, en causa de Gijón por el delito de hurto.

Pena, 2 meses y un día de arresto mayor. Abogado, D. Pedro Navarro, Procurador D. Inocencio Sela.

Y contra Rufo Suarez y Suarez, por el delito de lesiones, en causa del juzgado de Laviana. Le pide el fiscal la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de prisión correccional. Es Abogado don Melquiades Alvarez y por su ausencia se encargará de la defensa el que designe el procesado. Procurador, D. Fernando Hévia.

El moscatel LEÓN XIII, de la marca Pedro DOMEQ de Jerez, ha conquistado un envidiable puesto en el mercado, lo mismo en España, que en el Extranjero y América.

Sociedad Popular Ovotense

Por acuerdo del Consejo de Administración se invita a los Sres. Accionistas a ingresar en la caja de esta Sociedad calle del Paraíso, número 18, el importe de 20 por 100 de sus acciones, antes de terminar el mes corriente.

Al verificar el cobro de este dividendo se entregarán los títulos definitivos y liberados de las 5.656 acciones enagajadas y se pagarán cinco pesetas líquidas por acción a cuenta del dividendo activo del ejercicio último.

Para todo ello se exige la presentación de los resguardos provisionales que quedarán archivados en esta oficina.

Oviedo 1.º de Enero de 1902.—Presidente del Consejo. Policarpo Herrero.

Boda de prisa

El que quiera encontrar novia un domingo al ir a misa, que vaya a casa MARTINEZ y se compre una camisa.

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo

Salón de actualidades

— PASAJE —

Funciones para hoy

Primera sección, a las nueve.

Las doce y media y sereno

Segunda sección, a las diez.

La nieta de su abuelo

Tercera sección, a las once.

La Czarina

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 27.

SENADO.—En la sesión de esta tarde los señores conde del Moral de Calatrava y Martín Sanchez censuraron la ausencia de los consejeros de la Corona, que en otras ocasiones ocupaban el banco azul, considerando como desatención al Senado.

El presidente, Sr. Montero Ríos, trató de disculpar la ausencia de los ministros.

Después de esto el señor Martínez Sanchez reproduce su pregunta de otros días respecto a la situación política.

Contestóle Sagasta evasivamente, sin tratar de profundizar en el asunto; pero afirmando, que se hicieran importantes reformas en Hacienda, Ma-

rina, Guerra, Instrucción y otras que se harán, porque es imposible hacerlo todo en un día.

Rectifica Martín Sánchez, diciendo que nada ha hecho el Gobierno, pues todo está igual que cuando entró en poder Sagasta.

Después se reúne el Senado en secciones y se levanta la sesión.

Madrid, 27.

CONGRESO.—Los señores Vincasti y Besada hablando de la reciente explosión del cañón «Condor», dicen que deben castigarse a las autoridades de Marina que directa ó indirectamente tuvieron intervención en el asunto.

El Sr. Moret, como presidente de la Cámara, ruega a los señores diputados que asistan mañana con objeto de poder votar y aprobar varios proyectos de ley.

El Sr. Osma prosigue su discurso impugnando la disposición de Urzáiz respecto al pago en oro de los derechos de Aduanas.

Contéstale el Sr. Acebo y después de rectificar ambos oradores se suspende el debate y se levanta la sesión.

Madrid, 27.

Al mitin republicano que se celebrará en Zaragoza el 11 de Febrero, solo asistirán los republicanos gubernamentales.

Después, D. Melquiades Alvarez asistirá a otro que se efectuará en Pamplona.

Madrid, 27.

Me consta que existe tirantez de relaciones entre Paraíso y Alba, motivada por la consulta que Sagasta hizo al Secretario de la Unión nacional respecto a si podía contar con el concurso de esta agrupación.

Madrid, 27.

Noticias de Argel dicen que en las calles de Kabah algunos árabes armados con cuchillos agredían a todas las personas que encontraban al paso.

Una patrulla de zuevos atacó a los árabes, hiriendo a doce de éstos, y los cuales hicieron resistencia, é hiriendo a tres de aquéllos.

Madrid, 27.

En Nueva York se recibieron noticias de Manila asegurando que en el archipiélago filipino los indígenas se sienten cada vez más alentados para la lucha, y están mejor organizados que los norteamericanos pues éstos; dé cincuenta mil soldados que allí tienen, solo pueden disponer de doce mil por estar los restantes en los hospitales.

Madrid, 27.

Los obreros metalurgistas de Bar-

celona, marcharán uno de estos días de Valencia y Marsella, con objeto de recaudar socorros para los huelguistas.

Desde mañana se repartirá dinero y víveres entre los huelguistas enfermos y los más necesitados.

Madrid, 27.

«El Correo» niega que haya crisis a pesar de que se dice con insistencia que se resolverá en la presente semana.

Romero Robledo insiste en la necesidad de la concentración democrática.

Sagasta conferenció con Montero Ríos y Romero, créese que relaciona do con la concentración.

Madrid, 27.

La «Gaceta» de hoy publica una disposición, autorizando para que se pueda tomar agua en el muelle de Abtao de Gijón, para el abastecimiento de los buques.

Madrid, 27.

Los carreteros de Berichena intiendo con su presidente, han desatado los acuerdos adoptados en la Asamblea del domingo; pues persisten en sostener la huelga hasta que los patronos firman las bases propuestas.

Madrid, 27.

En Bilbao se ha recibido un telegrama del capitán del vapor «Bakio» diciendo que ha embarrancado cerca de Rotterdam.

La tripulación del vapor se ha salvado; pero se desconfía de poder ponerle a fiote.

Madrid, 27.

El sultán de Marruecos recibió con toda solemnidad al embajador inglés en honor del cual se hizo una manifestación imponente.

Madrid, 27.

El presidente de la Unión nacional de Barcelona, salió para Madrid con objeto de conferenciar con Paraíso y Alba acerca de la futura marcha del partido.

Madrid, 27.

Dicen de Córdoba que dos amantes que habían reñido, al encontrarse al día siguiente, avergonzados de las cosas que se dijeron, se arrojaron a un pozo profundo.

Los dos están gravemente heridos.

Madrid, 28.

Continúan los cabildos políticos.

Un personaje ministerial ha negado rotundamente que Sagasta pensara en pedir al Congreso un voto de confianza.

Madrid, 28.

El ministro de Hacienda no ha ultimado la candidatura para la comi-

sión que dictaminará sobre el proyecto de circulación fiduciaria.

Se indica para presidente a Alvarado; pero dicen que éste está en desacuerdo con Urzáiz.

Hay curiosidad por conocer el resultado de la votación de hoy.

Madrid, 28

Es inexacto que Montero Ríos presidiera la Junta de gobierno del Banco en que se acordó oponerse al proyecto de Urzáiz.

Lo ocurrido fué que ante la situación que le crea el proyecto, el Banco dirigió una circular a los ponentes de la reforma de los Estatutos del año pasado, concurriendo, como tal Montero Ríos, quien aconsejó temperamentos de prudencia.

Rosón.

ANUNCIOS

A LAS FAMILIAS

TARIFA DE PRECIOS del carbón que se expende en el almacén Estanco de Atrás, número 4, hoy calle de Caveda. Teléfono núm. 152.

	Toneladas		Quintales	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Carbón grueso ó sea cribado servido a domicilio.	34	0	1	60
Id. galleta lavado superior calidad servida a domicilio.	32	0	1	50
Id. menudo fraguas lo mejor en su clase id. idem.	25	0	1	35
Id. id., calderas y cocinas clase superior id. idem.	22	0	1	10

El menudo calderas y cocinas hay una existencia de **SESENTA TONELADAS**. El que desee adquirir toda la partida se le hará una rebaja de **dos pesetas en tonelada ó sea á 18 pesetas**.

Medios quintales *corridos* (de 23 á 26 kilos) se venden en el almacén á 0,80 céntimos la *galleta*; 0,60 el *menudo*. Los pedidos además de en el almacén, pueden hacerse en la tienda de los Sres. Cardín, Trascorales.—PAGOS AL CONTADO.

Academia de Derecho

dirigida por

D. Alfredo Quintana

Desde el día 1.º del próximo mes de Febrero queda abierta la escuela preparatoria de Derecho para los alumnos libres y oficiales que deseen dar validez académica á sus estudios en los exámenes del mes de Junio.

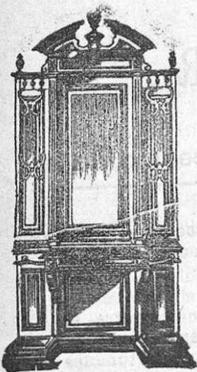
Informarán en esta administración.

Venta voluntaria

Se hace de los bienes que constituyen las caserías de la Caba y Requejo, sitas en la parroquia de Lorian, concejo de Oviedo. Se componen de cinco casas, una panera, un hórreo y varias fincas que forman una extensión de 10 hectáreas próximamente.

Entenderse con el procurador don Eduardo Alonso y Villa, Plaza Mayor, 8 principal.

Imprenta LA ECONOMICA.



LA GRAN BRETAÑA

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y billería

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uría, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara; 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social. cien millones de pesetas
Depósitos de garantía. cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de España de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar por mas á cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan á LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sub-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León

SAN FRANCISCO 22.—OVIEDO

A los zapateros

Cortes de Botinas aparados á precios reducidos; para almacenes, tiendas etc. y al que se dedique á la reventa de éstos, se le hará el 10 por 100 de rebaja. También se hacen medidas de todas clases. 10-2

Santa Clara, núm. 2, bajo

ENFERMEDADES

DEL

PULMON, NERVIOSAS Y DE LA PIEL

ARTURO BUILLA

Oviedo, Uría, 16, pral.
Consulta: de 12 á 4.)

Importante

Se ofrece una entendida profesora de piano á precios sumamente reducidos. Covadonga, 44, 3.º, izquierda, darán razón.

Se vende

Por acuerdo de los albaceas de D. Justo Alvarez Aguirre, 1.ª casa que este posea en esta Ciudad, una en San Bernabé en donde está el establecimiento de bebidas que fué de dicho Señor; y otra en Portugete, n.º 18

Se admiten proposiciones hasta el 20 del actual en la Notaría del señor; Rayón, Mendizabal n.º 5, y en el antiguo establecimiento de D. Justo el Madrileño.

Félix Rodríguez Valdés

Notario y Abogado

ha trasladado su despacho á la calle de San Francisco número 5, 2.º 20-12

La Paternal

Compañía anónima de Seguros á prima fija Contra Incendios

FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica y Luxemburgo

Establecida: en Paris, rue Ménazo, núm. 4
En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12

Garantía. Fcos. 60.000.000
Capitales asegurados. 52.600.000
Siniestros pagados. 96.000.000

De las Compañías de Seguros contra el incendio (nacionales ó extranjeras) que hacen operaciones en España «LA PATERNAL» ha sido una de las primeras á desarrollar la tal industria en el país.

«LA PATERNAL» en vez de fijar los efectos de sus contratos en punto de residencia determinado, (como lo hacen otras Compañías), se ha comprometido terminantemente por cláusula inserta en sus pólizas, á admitir la competencia del tribunal del juzgado donde ha sido firmada la póliza, y tiene la satisfacción de declarar que durante sus 50 años de gestiones en España, no ha tenido ninguna queja justificada de sus numerosos asegurados. 15-11

SUBDIRECTOR EN OVIEDO:

Sr. D. Galo Valdés

Calle Puerta Nueva baja, número 10

ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para toda clase de cultivos y praderías de la fábrica de la Sociedad anónima Santa Barbara LA MANJOYA.

Venta exclusiva en este concejo.

LEONCIO DEL VALLE

Fontan, núm. 3; Oviedo

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Madrid & Oviedo y Gijón					Gijón & Oviedo y Madrid					Oviedo & Avilés y San Juan					Gijón & Avilés y San Juan					Oviedo & Infesto					Infesto & Oviedo					Gijón a Laviana																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.																																																																																																																																																																																																																																																																																													
MADRID Sal.	19 15	21 35			GIJÓN Sal.	12 36	5 45	7 45	18 25	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25		OVIEDO Sal.	9 43	15 15	19 40	INFESTO S	7 18	9 30	17 09	GIJÓN a Laviana	8 37	18 32				LEÓN...	6 30	13 5			Veriña...	12 49	6 4	8 2	13 39	Villabona...	10 2	12 10	14 38	20 30	Villabona Ll.	8 30	13 15	19 13		Colloto...	9 57	15 26	19 54	Nava...	7 53	10 03	17 47	Gijón a Laviana	8 37	18 32				P. Fierros...	9 33	17 7	6 6		Serín...	13 1	6 17	8 14	18 51	Canciones Sa.	9 8	13 33	20 20	Noreña...	10 21	15 42	20 11	Lieres...	8 14	10 19	18 09	Carbayín...	10 42	20 47				Campomanes...	9 46	17 22	6 20		Villabona...	13 24	6 45	8 42	19 22	Villalegre...	10 47	12 54	15 21	21 6	Pol de Siero...	10 31	15 58	20 32	Pol de Siero...	8 37	10 36	18 31	Vega...	11 07	21 11				Pol de Lena...	9 59	17 39	6 39		L. Llanera...	13 31	6 54	8 50	19 32	AVILES...	11 9	13 9	15 33	21 27	Nava...	8 52	10 47	18 40	Sama...	11 12	21 11				Ujo...	10 14	17 58	7 8		Lugones...	13 49	7 8	9 01	19 44	San Juan Ll.	11 16	13 16	15 39	21 34	Colloto...	9 11	11 04	19 09	La Oscura...	11 32	21 37				Mieres...	10 27	18 17	7 29		OVIEDO Ll.	13 50	7 19	9 12	20	San Juan Ll.	10 40	14 41	21 34	INFESTO Ll.	11 53	16 58	21 44	OVIEDO Ll.	9 23	11 16	19 21	LA VIANA Ll.	11 57	21 52				Ablaña...	10 32	18 25	7 41		Segadas...	14 16	7 56	20 35		San Juan & Avilés y Oviedo					San Juan & Avilés y Gijón					Olloniego...	10 39	18 35	7 54		Soto de Rey...	14 25	8 8	20 50		Oviedo & Ciaño					Ciaño & Oviedo					Soto de Rey...	10 54	18 54	8 23		Olloniego...	14 32	8 16	21 4		Laviana & Gijón					Segadas...	10 54	18 54	8 23		Ablaña...	14 40	8 30	21 17		San Juan Sal.	7 28	10 10	18 42		S. Juan Sal.	4 55	7 28	11 37	17 35	AVILES...	5 18	7 47	11 56	17 55	Villalegre...	8	10 44	19 11		Villalegre...	5 30	8	12 10	18 8	Canciones...	8 19	11 10	19 28		Villabona...	8 36	11 28	19 55		Villabona...	5 54	8 42	13 24	19 22	OVIEDO Ll.	6 10	9 12	13 50	20	GIJÓN Ll.	10 42	12 15	20 45	

NOTA.—El tren correo de Madrid & Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.
DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Lueca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

Oviedo & Trubia					Trubia & Oviedo				
Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.
OVD.	9 30	14 10	20 25	11 30	TRU.	6 5	10 30	12 55	17 40
M. Cla.	6 45	14 27	20 42	11 47	S. C.	6 44	10 43	13 19	18 4
TRU.	10	2 14	45 21	12 5	OVD.	7	10 59	13 35	18 20

Pedro Domecq
Cosechero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
autorizada para el uso de las armas reales por Real orden
Destilador de aguardiente puro de vino
COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas: una, dos y tres Cepas y Extra
Pedid especialmente
COGNAC DE PEDRO DOMECQ
en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER
Grandes rebajas de precios!!
Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales
MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)
ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)
MAS DE QUINIENTOS MODELOS
Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre
MAQUINA BOBINA CENTRAL
que sirve además para todo género de labores domésticos.
En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar a los incautos.
Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente a nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone a adquirir una máquina o compuesta para ocultar sus muchos años de uso, o falsificada y procedente de fabricante desconocido y de revendedor absolutamente irresponsable.
Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en
AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO
GIJÓN.—MOROS, 9, (frente a la calle de Munuza)
Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de París)

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).—MADRID
GARANTIAS
Capital social efectivo. Ptas. 12.000,000 Total 56.977,766 Pesetas
Primas y reservas..... 44.977,000
37 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80746.049,04.
Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros entra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.
SUBDIRECTOR DE ASTURIAS
EDMUNDO LACAZETT
OFICINAS, RUA, 5.—OVIEDO.

Academia
Francés Inglés y Teneduría de libros
Método práctico de enseñanza sin molestar la memoria del alumno.
Honorarios módicos
Magdalena, 18, 2.º

COMPANIA HAMBURGUESA SUB-AMERICANA
de vapores-correos al Río de la Plata.
Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara a precios reducidos.
Para más informes dirigirse a sus representantes en la Coruña. Sres. Hijos de Martínez Dalmau, y en Oviedo a D. Manuel Pérez; San Vicente, comercio.
Hay pasaje gratis para San Pablo Brasil.

Imprenta LA ECONOMICA
SANTO DOMINGO, 1.—OVIEDO
Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales. Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc.
Especialidad en impresiones a varios colores, cheques, abonares, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos.

GOYANES HERMANOS
COMISIONISTAS
Agentes de la Sociedad anónima de seguros marítimos é incendios LA POLAR
GIJÓN

Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías a todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes

FOLLETÍN DE EL PROGRESO DE ASTURIAS
V. DE FÉREAL (21)
Misterios de la Inquisición
— Toda controversia en esa clase de asuntos me parece un sacrilegio contra esta ley tan pura, tan humilde y tan dulce que nos ha dado Jesús. A fuerza de dogmatizar, hijo mío, se han perdido en obscuras tinieblas, y la fe y la caridad, que son la base de nuestro culto, se entibian o se desnaturalizan. ¡La religión cristiana es tan pura! ¿Para qué llenarla de toda esa serie de dificultades? ¿Y, por qué sobre todo, ponerla al servicio de las pasiones humanas?
—Vuestra religión es la de Dolores y también la mía. Ved por qué nos miran como a herejes.
—Cristo también fué condenado como impío y blasfemo. ¿De qué os doleis, hijes míos? ¡Es tan hermoso morir por la doctrina!
Dolores escuchaba con arroba-

miento a estos dos hombres de fe tan pura, y el miedo a la Inquisición, que tanto la había atormentado, desvaneciase ante aquellos sublimes pensamientos que fortificaban su valor.
Pasaron así esta noche cruel, que había comenzado para ambos jóvenes con tan deplorables sucesos y tan rápidos cambios en su destino. El «apóstol» les consolaba y oraba con ellos, é inspirándoles la resignación daba vigor a sus esperanzas.
El sueño no se apoderó de ninguno de los tres; cuando el alma está vivamente excitada, domina el cuerpo, y este la obedece como un esclavo. Este modo de sobreponerse el espíritu a las necesidades físicas parece aumentar más y más la fuerza y la lucidez de la inteligencia.
Una generosa agitación corría por las venas de la joven; hubiese en aquel momento sufrido el maririo con placer, si su muerte sirviese para salvar a sus hermanos y devolver a España la calma y la libertad.
Al amanecer una pálida y tenue claridad secolaba con la límpida luz de la lámpara que ardía en la habitación. De pronto, llamaron suavemente a la puerta.
Esteban y Dolores se estremecieron involuntariamente.

—No temais nada—dijo el «apóstol».—Sin duda es alguno de nuestros amigos.
Y abrió.
Un fraile joven, vestido con hábito de estameña negra, sujeto a la cintura con un cordón blanco, se echó en los brazos del «apóstol» y dejando caer la cabeza sobre su pecho, exclamó:
—Aquí está tu hijo, que te necesita.
—Sea bienvenido—dijo el «apóstol» besándole en la frente como lo hubiera hecho una madre.—Habla hijo mío, y dime que te trae.
El recién llegado se sentó, y después comenzó así:
—Padre mío; quiero poner en práctica las lecciones que me has dado. He pensado, como tú, que no bastaba solo la predicación, y que las necesidades del alma van unidas las del cuerpo. Ayudado por los donativos de algunas almas caritativas y gracias a la sublime abnegación de algunos jóvenes ilustres que con alma generosa han renunciado a las vanidades del mundo, he formado un cuerpo assez numeroso, animado del sólo deseo de ser útil a sus semejantes y de prestar socorro a los que le hayan menester. Debido a nuestros esfuerzos acaba de inaugurarse en

Cádiz (1) un hospicio destinado a recoger los que padecen por Cristo. Le cuidaremos por nosotros mismos; y procuraremos, curando los cuerpos, sanar también las heridas de las almas.
—Has tenido un hermoso pensamiento—dijo el «apóstol».—La vida es bella cuando se persigue un noble fin.
—Querido maestro—prosiguió el joven fraile—Ma sola cosa me embargaba. ¡Los dolores de la humanidad son tan numerosos y tan variados! ¿Qué clase de miserias escogeremos para aliviar?
—Hijo mío—respondió el «apóstol».—entre los que padecen por Jesucristo, hay unos más desgraciados, que lejos de ser objeto de la piedad de sus semejantes lo son, por el contrario, de aborrecimiento y de menosprecio; la sociedad entera los rechaza, y en vez de aliviar sus sufrimientos corporales agrega todavía a estos dolores los dolores morales más agudos que se conocen. Estos son los

que es necesario socorrer; los que hay que recoger y consolar. (1)
—¡Oh, padre mío!—exclamó el discípulo—la sabiduría está en vos y la caridad habla por vuestra boca. Habeis hecho desaparecer mi incertidumbre. Si entre los infortunados cojeremos los que más sufren, aquellos a los que nadie se quierera cercar, y los coimaremos de atenciones y caridad, cuando estén más abatidos y más desesperados. Gracias, santo maestro. Nuestros pobres enfermos se bendecirán, porque habeis sido su padre. (2)
Siguieron hablando todavía largo tiempo, y eso que habían pasado la noche sin dormir; el fervor que les animaba haciales poco sensibles a las fatigas del cuerpo.
El fraile joven sometió a la aprobación
(1) Hospicio fundado por San Juan de Dios, hacia mediados del siglo xvi, para el tratamiento de la lepra y de la enfermedad venérea importada a España por los compañeros de Cristóbal Colón.
(2) San Juan de Dios consagró sesenta años de su vida a socorrer a la humanidad doliente. El y sus discípulos descubrieron la mayor parte de los específicos empleados todavía en los tiempos que corremos en el tratamiento de las enfermedades que aquellos se dedicaban a curar. San Juan de Dios dotó a España de más de sesenta hospitales, todos atendidos por religiosos de su orden. ¿Por qué todos los demás frailes no recibieron las bendiciones de los pueblos como los hermanos hospitalarios?